

DOCUMENTO RESOLUCIÓN: RESOLUCIÓN Nº 2025/5757 DE -	IDENTIFICADORES Nº RESOLUCIÓN: 2025/5757	
OTROS DATOS Código para validación: B78C0-88842-8775B Fecha de emisión: 24 de Julio de 2025 a las 10:52:27 Página 1 de 3	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- Concejal de Agenda Urbana, Planificación, Desarrollo y Mantenimiento del AYUNTAMIENTO DE ALCORCON. Firmado 24/07/2025 10:49 2.- Asistente Jurídico del AYUNTAMIENTO DE ALCORCON en nombre de Tit.Oficina Apoyo J.G.L. Firmado 24/07/2025 10:52	ESTADO FIRMADO 24/07/2025 10:52



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 6246224-B78C0-88842-8775B-EB3DD0C623A5A3F8A2DF36052C844D81A2EB586F0) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://portal.ciudadano.ayo-alcorcon.es/portal/verificarDocumentos.do?>



Ayuntamiento de Alcorcón

OFICINA DE APOYO A LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL

DECRETO DE CONVOCATORIA

SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL DE FECHA 29 DE JULIO DE 2025 (34/2025)

Vista la relación de expedientes puestos a disposición de esta Alcaldía-Presidencia por la Asistente Jurídico del Ayuntamiento de Alcorcón, Madrid (por sustitución del Titular de la Oficina de Apoyo a la Junta de Gobierno Local, Decreto nº 2025/5286 de 4 de julio)

Visto el Decreto de constitución de esta Junta de Gobierno Local de 22 de junio de 2023, sustituido por Decreto de fecha 16 de mayo de 2025 y modificado según Decreto nº 4442 de fecha 3 de junio de 2025.

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 21.1.c) y 46.1 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases del Régimen Local, artículos 112 y 113 del RD 2586/1986, de 29 de noviembre (ROF), y artículo 137 del Reglamento Orgánico Municipal (BOCM nº 75 del 29/03/06)

VENGO A DECRETAR

PRIMERO.- CONVOCAR Sesión Ordinaria de Junta de Gobierno Local que habrá de celebrarse el día **veintinueve de julio de dos mil veinticinco en la Sala de Juntas de este Ayuntamiento (1ª planta)**, a las **11.00 horas en primera convocatoria y a las 12.00 horas en segunda**, con el siguiente

ORDEN DEL DÍA

I. PARTE RESOLUTIVA

1/262.- APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA POR LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL DE FECHA 8 DE JULIO DE 2025.-

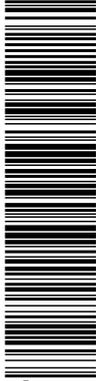
ÁREA DE ORGANIZACIÓN INTERNA **CONCEJALÍA DE HACIENDA Y CONTRATACIÓN**

2/263.- APROBAR EL EXPEDIENTE ADMINISTRATIVO, PLIEGOS DE CONDICIONES Y GASTO QUE HA DE REGIR EN LA LICITACIÓN DEL CONTRATO DE SUMINISTRO E IMPLANTACIÓN DE UN APLICATIVO INFORMÁTICO PARA LA EMISIÓN DE INFORMES DE FISCALIZACIÓN Y CONTROL PERMANENTE PREVIO POR LA INTERVENCIÓN DE ESTE AYUNTAMIENTO. (EXPTE. 2025075_ASUs).-

CONCEJALÍA DE RECURSOS HUMANOS Y ATENCIÓN CIUDADANA

3/264.- APROBAR EL EXPEDIENTE ADMINISTRATIVO, PLIEGOS DE CONDICIONES Y GASTO QUE HA DE REGIR EN LA LICITACIÓN DEL CONTRATO DE SUMINISTRO DE MATERIAL DE OFICINA FUNGIBLE Y NO INVENTARIABLE, POR LOTES, PARA ESTE AYUNTAMIENTO. (EXPTE. 2025085_ASUs).-

DOCUMENTO RESOLUCIÓN: RESOLUCIÓN Nº 2025/5757 DE -	IDENTIFICADORES Nº RESOLUCIÓN: 2025/5757	
OTROS DATOS Código para validación: B78C0-88842-8775B Fecha de emisión: 24 de Julio de 2025 a las 10:52:27 Página 2 de 3	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- Concejales de Agenda Urbana, Planificación, Desarrollo y Mantenimiento del AYUNTAMIENTO DE ALCORCON. Firmado 24/07/2025 10:49 2.- Asistente Jurídico del AYUNTAMIENTO DE ALCORCON en nombre de Tit.Oficina Apoyo J.G.L. Firmado 24/07/2025 10:52	ESTADO FIRMADO 24/07/2025 10:52



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 6246224-B78C0-88842-8775B-EB3DD0C623A5A3F8A2DF36052C84D81A2EB586F0) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://portal.verificadoc.madrid.es/portal/verificadoc/documentos.do?>



Ayuntamiento de Alcorcón

OFICINA DE APOYO A LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL

4/265.- APROBAR LA CONVOCATORIA Y BASES ESPECÍFICAS PARA LA PROVISIÓN DE UN PUESTO DE JEFE/A DE SERVICIO VINCULADO AL PROGRAMA 151.00, AGENDA URBANA, PLANIFICACIÓN Y DESARROLLO DE LA CIUDAD, MEDIANTE EL SISTEMA DE CONCURSO DE MÉRITOS.-

5/266.- APROBAR LA RECTIFICACIÓN DE ERROR MATERIAL EN LA MODIFICACIÓN Nº 17 DE LA RELACIÓN DE PUESTOS DE TRABAJO (RPT) VIGENTE.-

ÁREA DE TRANSICIÓN ECOLÓGICA CONCEJALÍA DE TRANSICIÓN ECOLÓGICA, MOVILIDAD, EDUCACIÓN Y MEDIO AMBIENTE

6/267.- APROBAR LA MODIFICACIÓN DEL SERVICIO DE CONSERVACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LA SEÑALIZACIÓN DE VÍAS Y ESPACIOS PÚBLICOS DEL MUNICIPIO. (EXPTE. 2024121_ASE).-

ÁREA DE POLÍTICAS SOCIALES CONCEJALÍA DE JUVENTUD, DIVERSIDAD, INNOVACIÓN TECNOLÓGICA Y DEPORTES.

7/268.- APROBAR EL EXPEDIENTE ADMINISTRATIVO, PLIEGOS DE CONDICIONES Y GASTO QUE HAN DE REGIR EN LA LICITACIÓN DEL CONTRATO DE SUMINISTRO DE MAQUINARIA FITNESS Y DE MUSCULACIÓN, PARA DIFERENTES INSTALACIONES DEPORTIVAS MUNICIPALES. (EXPTE. 2025077_ASUs).-

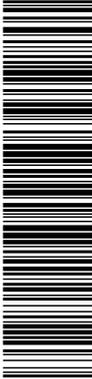
8/269.- APROBAR LA PRÓRROGA DEL CONTRATO DE SUMINISTRO DE UNA SOLUCIÓN DE SEGURIDAD DE DETECCIÓN Y RESPUESTA EN EL PUNTO FINAL (EDR-ENDPOINT DETECTION), FINANCIADA CON FONDOS NEXTGENERATION, A TRAVÉS DEL MECANISMO DE RECUPERACIÓN Y RESILIENCIA. (EXPTE. 2024107_PSE (2022151_ASE).-

RUEGOS Y PREGUNTAS

SEGUNDO.- Que se lleven a cabo los trámites legales oportunos para efectuar la convocatoria y notificación a los miembros de este órgano colegiado, haciéndoles constar que la documentación relativa a los asuntos incluidos en el anterior Orden del Día se encuentran a su disposición para consulta en la Oficina de Apoyo a la Junta de Gobierno Local.

Lo que manda y firma la Sra. Alcaldesa-Presidenta, en Alcorcón, a la fecha que figura en el presente documento como "ESTADO FIRMADO" (en la parte superior derecha), de lo que yo, como Titular de la Oficina de Apoyo a la Junta de Gobierno Local, doy fe a los efectos de su transcripción al Libro de Resoluciones, de

DOCUMENTO RESOLUCIÓN: RESOLUCIÓN Nº 2025/5757 DE -	IDENTIFICADORES Nº RESOLUCIÓN: 2025/5757	
OTROS DATOS Código para validación: B78C0-88842-8775B Fecha de emisión: 24 de Julio de 2025 a las 10:52:27 Página 3 de 3	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- Concejal de Agenda Urbana, Planificación, Desarrollo y Mantenimiento del AYUNTAMIENTO DE ALCORCON. Firmado 24/07/2025 10:49 2.- Asistente Jurídico del AYUNTAMIENTO DE ALCORCON en nombre de Tit.Oficina Apoyo J.G.L. Firmado 24/07/2025 10:52	ESTADO FIRMADO 24/07/2025 10:52



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 6246224-B78C0-88842-8775B-EB3DD0C623A5A3F8A2DF36052C844D81A2EB586F0) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: [https://portal.verificadocuments.do](https://portal.verificadocuments.do?portal=verificadocuments.do)



Ayuntamiento de Alcorcón

OFICINA DE APOYO A LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL

conformidad con lo previsto en el art. 3.2. e) del Real Decreto 128/2018, de 16 de marzo.

LA ALCALDESA-PRESIDENTA, (P.D. Decreto 2025/5582 de 17 de julio de 2025),
EL PRIMER TENIENTE DE ALCALDESA, Miguel Ángel González García.

EL TITULAR DE LA OFICINA DE APOYO A LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL (P.S. la Asistente Jurídico), María Eugenia Barril Vicente.